



# PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE CONOCIMIENTO JURÍDICO

## "JOSÉ GUADALUPE ZUNO"

Movidos por el único interés de promover la acumulación y generación de conocimiento de la Ciencia Jurídica entre los miembros de la comunidad estudiantil de la carrera de Abogado, el Cuerpo Académico de "Derecho, Poder y Cultura", con clave UDG-CA-881, del Centro Universitario del Norte, tiene a bien emitir la siguiente.

### CONVOCATORIA

Para participar en el **PRIMER CONCURSO UNIVERSITARIO DE CONOCIMIENTO JURÍDICO**, a celebrarse el día **20 de Marzo de 2018**, bajo las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** Podrán participar en este concurso todos los alumnos activos de la carrera de Abogado, inscritos en cualquiera de las diferentes unidades académicas de este Centro Universitario del Norte, sin importar el número de créditos que tengan cursados.

**SEGUNDA.-** El contenido temático del Concurso contempla las siguientes áreas:

- 1). Derecho Civil
- 2). Derecho Penal
- 3). Derecho Constitucional
- 4). Derecho Administrativo
- 5). Derecho Social (Agrario y Laboral)

Cabe hacer la aclaración que el conocimiento objeto del concurso, se centrará en la parte sustantiva teórica, no así en la parte adjetiva procesal.

El conjunto de reactivos será acopiado entre los docentes de la carrera de Abogado, mismos que sugerirán su formulación.

Los reactivos serán formulados, con opción múltiple, a fin de facilitar su evaluación por el jurado calificador.

**TERCERA.-** La dinámica del concurso se efectuará en una sola fase, que consiste en la práctica del examen escrito de conocimientos del Derecho de las diferentes áreas temáticas, referidas en la base anterior, el día **20 de marzo de 2018 a las 17:00 horas** en las instalaciones del Centro Universitario del Norte en Colotlán, Jalisco.

Dependiendo del volumen de alumnos participantes, se comunicará a éstos el lugar preciso donde se practicará el examen.

**CUARTA.** Una vez practicado el concurso en las instalaciones del Centro Universitario del Norte, el Jurado Calificador evaluará cada uno de los exámenes respondidos por los concursantes. Hecha la evaluación general, el jurado determinará, en un plazo no mayor a 8 días hábiles, los 3 primeros lugares, que obtendrán, según corresponda, un reconocimiento suscrito por las autoridades universitarias del Centro Universitario del Norte.

**QUINTA.** El Jurado Calificador estará integrado por:

- Lic. Cárdenas Gándara Verónica.
- Lic. Gaeta de Luna Luis Rolando.
- Mtro. Gómez Vega Iván
- Mtro. Gutierrez Velazquez Efraín de Jesús
- Lic. Herrera Márquez Carolina.
- Lic. Huerta Haro José Guadalupe.
- Mtro. Serrano Delgado José Luis.
- Lic. Macías Montañez Carlos Uriel.
- Lic. Márquez Sánchez Octavio.
- Lic. Valdéz Muro Salvador.

**SEXTA.-** Los alumnos interesados en participar se podrán registrar del 15 de Febrero al 16 de Marzo de 2018, con el Mtro. Jesús María García Carrillo responsable directo del presente concurso ante el Cuerpo Académico "Derecho, Poder y Cultura". Lo podrán hacer personalmente o vía electrónica al correo, [garcias@cunorte.udg.mx](mailto:garcias@cunorte.udg.mx), en el que deberán de anotar su nombre completo, código y ciclos escolares que han cursado

**SÉPTIMA.-** Al participar, los concursantes, manifiestan su conformidad con las bases y especificaciones de la convocatoria.

**OCTAVA.-** Cualquier imprevisto será resuelto por los miembros del Cuerpo Académico.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Colotlán, Jal, a 15 de Febrero de 2018  
CUERPO ACADÉMICO "DERECHO, PODER Y CULTURA"  
CLAVE UDG-CA-881

Mtro. Gutiérrez Velázquez Efraín de Jesús  
Responsable del Cuerpo Académico

Mtro. García Carrillo Jesús María  
Miembro del Cuerpo Académico

Mtro. Saúl Oswaldo Flores Corvera  
Miembro del Cuerpo Académico

Mtra. Ma. Concepción Pinedo Muñoz  
Miembro del Cuerpo Académico

Mtro. Sergio Arturo Mejía Pérez  
Miembro del Cuerpo Académico

